



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN
XIII LEGISLATURA**

*"2014, AÑO DEL XL DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA SUR"*

PROYECTO DE DECRETO

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

En nombre de las y los diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Décimo Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en los artículos 57 fracción II y 64 fracción XXV de la Constitución Política del Estado; 101 fracción II y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presentamos a la consideración del pleno de esta asamblea **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA DECIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, OTORGA EN SESION PUBLICA RECONOCIMIENTOS A TRABAJADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELÉFONOS DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS ELEMENTOS DEL EJÉRCITO, MARINA, POLICÍA FEDERAL, GENDARMERÍA NACIONAL, POLICÍAS ESTATAL Y MUNICIPALES, POR EL TRABAJO DESPLEGADO TRAS EL PASO DEL HURACÁN ODILE**, al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

A casi 40 años de vida como entidad federativa, que se conmemoran el próximo ocho de octubre del presente, quienes habitamos esta tierra hemos visto como se ha transformando el rostro de nuestro amado Baja California Sur.

Durante estos años, todos los que trabajamos para el engrandecimiento de nuestro estado, hemos pasado por momentos de crecimiento, bonanza y progreso. Pero también hemos pasado por muchos momentos difíciles. Sin embargo nunca nos hemos quebrado ante crisis políticas y económicas o ante catástrofes naturales.

Baja California Sur, es un Estado en el que no tiene cabida la desilusión, hemos enfrentado todo tipo de retos y hemos salido airoso y más fortalecidos en cada ocasión, por eso hoy ante los embates sufridos por el Huracán Odile, los sudcalifornianos estamos de pie.

Somos también un estado profundamente agradecido y noble, que sabe reconocer cuando se le tiende la mano. El distintivo del buen sudcaliforniano es su nobleza y gratitud, además de ser solidario y participativo.

En ese sentido, la presente iniciativa busca reconocer a quienes ante una de las peores catástrofes sufridas por el pueblo sudcaliforniano, han sido solidarios con nuestro estado, ayudándolo a ponerse de pie en el menor tiempo posible.

Muchas voces de nuestra sociedad, del ámbito público y privado se han pronunciado en el sentido de reconocer el trabajo desplegado por los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México, Ejército, Marina y Cuerpos de Seguridad Federal, Estatal y Municipal, quienes en su ámbito de acción

ayudaron para que en nuestra entidad se restableciera el servicio de energía eléctrica, las telecomunicaciones y la seguridad.

Incluso en esta asamblea se han hecho reconocimientos en tribuna a estos héroes que nos están ayudando a que la vida de todos los sudcalifornianos vuelva a la normalidad y para facilitar los trabajos de apoyo a la población afectada.

La realidad es que no hay palabras que pueden expresar la gratitud de nuestro pueblo por su entregada labor.

Es por lo anterior, que a fin de que exista registro escrito y formal del reconocimiento que el pueblo de Baja California Sur hace a quienes coadyuvaron a restablecer la red de energía eléctrica, la red de telecomunicaciones, y que atendieron a los damnificados y además restablecieron el orden y la seguridad después del paso del Huracán Odile, proponemos que esta legislatura realice una sesión pública especial para reconocer a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México, así como a los elementos del Ejército, Marina, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Policías Estatal y Municipales.

Para lo anterior la mesa directiva entablara comunicación con los directivos de las instituciones públicas y privadas que se describen a efecto de establecer la fecha más idónea para llevar a cabo esta ceremonia, ya que todavía hasta el día de hoy siguen trabajando en el restablecimiento de la luz, internet, telefonía celular y convencional, y realizando trabajos de seguridad y atención a damnificados en nuestro estado.

Es preciso mencionar que en esta asamblea popular se deposita la representación de nuestro pueblo, y como tal, el reconocimiento que se expida será a nombre de todos y cada uno de los que habitamos nuestra entidad, cumpliendo así nosotros, con uno de los más elementales deberes de los representantes de los pueblos,

el cual es rendirle tributo a los hombres o instituciones que por medio de sus obras y esfuerzo, contribuyen a que Baja California Sur siga siendo grande y fuerte, tal y como nuestra Constitución Política lo establece en su artículo 64, el cual me permito leer de manera textual:

64.- Son facultades del Congreso del Estado:

XXV.- Otorgar reconocimiento a los ciudadanos que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad.

Por lo antes expuesto, solicito el voto de esta honorable asamblea para el siguiente proyecto de

DECRETO

UNICO: LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN SESION PUBLICA, OTORGARA EN NOMBRE DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO UN RECONOCIMIENTO ESCRITO A LOS TRABAJADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELÉFONOS DE MÉXICO, ELEMENTOS DE EJERCITO, MARINA Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUIENES COADYUVARON PARA QUE EN NUESTRA ENTIDAD SE RESTABLECIERAN LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA Y LAS TELECOMUNICACIONES; ATENDIERON A DAMNIFICADOS Y RESTABLECIERON EL ORDEN Y PRESERVARON LA SEGURIDAD TRAS EL PASO DEL HURACAN ODILE.

Transitorios

Artículo Primero: El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Artículo Segundo: La Mesa Directiva del Congreso del Estado en funciones establecerá la fecha más idónea para la celebración de la Sesión Pública expresamente convocada para la entrega de los reconocimientos, así como el formato de la misma.

Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, a los dos días del mes de octubre del año dos mil catorce.

**ATENTAMENTE
POR LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN:**

**DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO
COORDINADORA**